



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### TORRIJOS

##### NÚMERO 2

##### EDICTO

Don Luis Díaz Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrijos.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 164/2015 a instancia de Máximo González Gómez expediente de dominio de las siguientes fincas:

Urbana casa en la calle real, número 4 de Maqueda que se compone de dos plantas, de la que hay dudas fundadas sobre la identidad de la finca ya que dicha finca puede proceder de las siguientes según el Registrador de la Propiedad de Escalona:

"A.- Registral 911 de Maqueda, inscrita en el tomo 196, libro 14, folio 196, a favor de Paulino Fernandos Fernández, casado, con carácter presuntivamente ganancial, con la siguiente descripción: "Casa en la villa de Maqueda y su calle Real, número cuatro, cuya medida superficial no consta. En planta baja distribuida en portal, cocina, tres cuartos dormitorios y corral, cuadra y pajar. Linda por norte con dicha calle, mano derecha con cercas de dicha casa, mano izquierda con casa de herederos de Baltasar Fernández y espalda con la Torre de la Parroquia de la Santa María".

"B.- Registral 1653 de Maqueda, inscrita en el tomo 343, libro 25, folio 246, a favor de José Bullido Maroto, con la siguiente descripción: "Urbana, casa señalada con el número cuatro, en la calle Real, de la villa de Maqueda, que ocupa una extensión superficial de ciento cincuenta metros cuadrados y linda: por la derecha entrando o poniente con otra de Cirilo Loeches; por la izquierda o saliente con casa situada en la misma vía señalada hoy con el número seis, de que es parte segregada la objeto de esta inscripción; y espalda o mediodía con la Torre de la Iglesia".

"C.- Registral 1778 de Maqueda, inscrita en el tomo 370, libro 27, folio 119, a favor de Eleuterio Alba Gómez, casado, con carácter presuntivamente ganancial, con la siguiente descripción: "Urbana: Casa señalada con el número seis de la calle Real, de la villa de Maqueda, compuesta de un solo piso, distribuida en portal, cocina, dos dormitorios, corral y pajar, que linda: Por la derecha entrando, con otra de Mariano Garrido; por la izquierda, Torre titulada de Santa María y por la espalda con cerros o carril de dicha torre".

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrijos, a 20 de abril de 2015.- El Secretario Judicial, Luis Díaz Fernández.

N.º.-3599